



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señor(a):

MIRANDA VILCA RICHARD ARNOLD
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.
MOQUEGUA, MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA.

Asunto : RESPUESTA A LA ALERTA PRESENTADA EN NUESTRA REGIÓN
DEL CASO N° 009.

Referencia : a) OFICIO N° D0026-2023-CTVC/MOQUEGUA (11MAY2023)
b) INFORME N° D0154-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (13JUN2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dependencia del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social asimismo, en base al documento a) de la referencia se remitirle el informe presentado por la Coordinadora Técnica Territorial quien da respuesta a la alerta reportada por su Representada con el documento b) de la referencia del CASO N° 009-2023-CTVC/MOQ por lo que se adjunta el informe correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto le hacemos de su conocimiento.

Atentamente,

Firma

ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

CC.:





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO DE LA ALERTA CASO N° 009 LA IE DE - NIVEL PRIMARIO N°43094 UBICADA EN EL DISTRITO DE ICHUÑA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

Referencia : OFICIO N° D0026-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (11MAY2023)
ACTA D E SUPERVISION
ACTA D DISTRIBUION SEGUNDA ENTREGA

Fecha Elaboración: Moquegua, 13 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 026-2022-CTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE de nivel Primaria N°43094, respecto a la alerta CASO N° 009-2023 con 02 punto crítico:
Punto crítico 1: número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados
Punto crítico 2: CAE no cumple con la distribución de alimentos.

II. NORMATIVIDAD

- 2.1. RDE N° 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Protocolo de Supervisión de la prestación del servicio alimentario a las Instituciones Educativas del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, .Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.3. RDE N° 259-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4. RDE N° 305-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 2.5. RDE N° 279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la conformación o actualización de los comités de alimentación escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

III. OBJETO

Comunicar las acciones realizadas desarrolladas para la atención de la alerta suscitada en la IE de nivel Primario N°43094 y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones en el caso N° 009-2023.

IV. ANÁLISIS:

4.1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 27738 correspondiente al periodo de atención de 13/03/2023 al 10/05/2023, se se realizó la entrega para 13 usuarios. Al respecto el director de la II.EE, manifestó: "actualmente se cuenta con 20 alumnos en la Nómina de Matrícula 2023"; por ello se puede evidenciar que falta de 07 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada

La unidad territorial Moquegua hace referencia directa al punto crítico. según el análisis del programa social se considera como INFUNDADA la alerta presentada por el miembro del CTVC.

Según la matrícula al 18 de mayo del 2023 en el reporte del SIAGIE la IE 43094 contaba con 12 alumnos matriculados lo que se consignó la actualización de usuarios para la generación de ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTO como se muestra en la siguiente imagen:

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2	
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
<p>Conste por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000323-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con RUC N° 20533043381 domicilio legal en CALLE AREQUIPA N° 221 - CERCADO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA, debidamente representado por la/el Presidente/a ALEXANDER FRANCISCO PASTOR TAPIA identificada/o con DNI N° 44496388 y de la otra parte ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C. con código de PROVEEDOR/A: 9445 con RUC N° 20454568207, siendo el representante legal EL/LA SEÑOR/A VICTOR RODRIGO VILCAPAZA COLQUEHUANCA, con Documento N° 46655339, domicilio legal en AVENIDA NICOLAS DE PIEROLA N° 832 - PUEBLO JOVEN JOSE DE SAN MARTIN, Distrito MARIANO MELGAR, Provincia AREQUIPA, Departamento AREQUIPA, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:</p>	
CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO	
1.1	Actualizar el número de usuarios/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarios/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.
Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:	





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

Table with 9 columns: ID, DNI, Name, Level, Quantity, Price, Total, Date, Location. Rows 14-18.

Según acta de distribución de la primera entrega fue el 27 de marzo como se muestra:

Acta de distribución de alimentos. Includes header with logos, title, date (27/03/2023), location (Institución Educativa N° 43094 San Juan de Yanahuera), and a table of committee members.

ANEXO Nº 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAIQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº 1. Includes a detailed table of food distribution records with columns for user names, DNI, and quantities of various food items.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario de control de entrega y recepción de alimentos. Incluye datos de la institución educativa (Nº 43094), nivel primario, y una tabla con 12 alumnos matriculados, sus datos personales, y el estado de recepción de alimentos en unidades.

Como se observa la IE cuenta con solo 12 alumnos/as matriculados y se está realizando la actualización para la tercera entrega.

4.2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS Al respecto el representante del CAE Prof. Roman Ventura Gerónimo señala que "aún no se ha distribuido los productos que corresponden a la primera entrega, se prevé repartir los productos el día 23 de marzo, pese a que las labores habrían iniciado el día 13/03/2023

La unidad territorial Moquegua hace referencia directa al punto crítico. según el análisis del programa social se considera como FUNDADA la alerta presentada por el miembro del CTVC.

Con fecha 04 de abril del 2023 se realiza la supervisión presencial y se brindó asistencia técnica de manera presencial al CAE referente a la importancia de la distribución oportuna como consta en el Acta de supervisión de la prestación del servicio Alimentario 2023 y en el cual el CAE se compromete a realizar la distribución de los alimentos antes el periodo de atención para entregas de alimentos posteriores.

Acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario. Incluye datos de la institución educativa, información de supervisión regular, y resultados del registro de la ficha.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que el periodo de atención de la segunda entrega es desde el 11/05/2023 al 13/07/2023 el CAE distribuyó los alimentos de la segunda entrega el 09 de mayo

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 09 del mes Mayo del 2023, a horas 3:00 PM en la Institución Educativa Nº 43877 San Juan de Yanachaca con Código Modular 0257117 del distrito de ICUZA de la provincia de General Sánchez Cerro, departamento Moquegua.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Nº	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ramón Ventura Gerónimo	4187743	PRESIDENTE
2	Antonía Cari Apaza	4316324	SECRETARIO
3	Evelin Flores Ventura	7643703	VOCAL 1
4		?	VOCAL 2
5			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 27758 y Entrega N°1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Nº	Nombre del alimento	Cantidad	Nº	Nombre del alimento	Cantidad
----	---------------------	----------	----	---------------------	----------

V. CONCLUSIONES

5.1. Según el análisis del Programa Social se considera como **INFUNDADA** la Alerta presentada por el miembro del CTVC, para el punto crítico número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados

5.2. Según el análisis del Programa Social se considera como **FUNDADA** la Alerta presentada por el miembro del CTVC, para el punto crítico CAE no cumple con la distribución de alimentos.

5.3 En la tercera entrega de alimentos se realizar para 12 usuarios/as según como se muestra en la ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTO del ítem Ichuña.

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Del Compite de Vigilancia y Transparencia Ciudadana.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

SMS

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 13/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0077 2144 1461 2320



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

CARTA°018-2022- KFM

Para: **ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ**
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto: INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE ALERTA DEL CASO N° 009, SUSCITADA EN LA IE DE - NIVEL PRIMARIO 43094, SITUADA EN EL DISTRITO DE ICHUÑA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

Referencia : : OFICIO N° 0026-2023-CTVC/MOQUEGUA

Fecha Elaboración: Moquegua, 01 junio del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 0026-2023-CTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IEI del nivel primario, respecto a la alerta N° 009-2023-CTVC/MOQ con 02 punto crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que el número de alumnos/as matriculados.

PUNTO CRÍTICO 2: CAE no cumple con distribución de alimentos.

II. NORMATIVIDAD

- 1.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
- 1.2 Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE
- 1.3 Protocolo para la conformación o actualización de los comités de alimentación escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma RESOLUCIÓN DE
DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Comunicar las acciones realizadas desarrolladas para la atención de la alerta suscitada en la IE del nivel primario 43094 para proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones en el caso N° 009-2023-CTVC/MOQ.

IV. ANÁLISIS:

4.1. EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

Con fecha 23 del mes de mayo se obtuvo el reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel primario de Educación Básica Regular (EBR) compartido por la CTT de la UT Moquegua vía correo electrónico (**Anexo 1**) en la cual consigna que dicha I.E. N° 43094, cuenta con 12 usuarios matriculados en el Sistema (**Anexo 2**) y no 20 como manifiesta el director de la IE 43094. Por lo cual se realizó la actualización de 13 usuarios a 12 usuarios, se procedió a la reducción de una canasta de alimentos tal y como se visualiza en la ADENDA N° 3, CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS (**Anexo 3**).

La unidad territorial Moquegua hace referencia directa al punto crítico. según el análisis del programa social se considera como **INFUNDADA** la alerta presentada por el miembro del CTVC.

4.2. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

El periodo de atención alimentaria es desde el 13 de marzo al 10 mayo, tal y como figura en el acta de entrega y recepción de alimentos – Modalidad Productos N° 27738 (**Anexo 4**), tiempo en el que los miembros del CAE tienen el tiempo suficiente para localizar a las madres de familia debido a que viven en zonas muy alejadas de la Institución Educativa, también por que se encuentran laborando en lugares apartados. Por otro lado, el presidente del CAE emitió sus actas y padrones dentro del plazo establecido, en la cual figura que la fecha de distribución se realizó el 27 de marzo del 2023, cumpliendo el cronograma establecido (**Anexo 5**).

La unidad territorial Moquegua hace referencia directa al punto crítico. según el análisis del programa social se considera como **INFUNDADA** la alerta presentada por el miembro del CTVC.

V. CONCLUSIONES

5.1. Según el análisis realizado al punto crítico 1: “Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que el número de alumnos/as

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

matriculados “se considera **INFUNDADA** la alerta presentada por el miembro del CTVC.

5.2. Según el análisis realizado al punto crítico 2: “CAE no cumple con distribución de alimentos”, según el análisis del programa social se considera como **INFUNDADA** la alerta presentada por el miembro del CTVC

5.3. En la tercera entrega se realizará la atención alimentaria de acuerdo a la base de datos del SIAGIE proporcionada por la UGEL SIL SAN IGNACIO DE LOYOLA, con corte al 18 de mayo del 2023 contando con 12 alumnos/as matriculados.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Del Compite de Vigilancia y Transparencia Ciudadana.

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Katherine Flores Manzano
DNI 46619855

Servicio de apoyo técnico en la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas; la atención a las alertas realizadas por la ciudadanía y los actores sociales y atención de quejas reportadas durante la gestión del Servicio, en los distritos de Moquegua y Torata de la Provincia Mariscal Nieto y los Distritos de Ubinas, Ichuña, Lloque y Yunga de la provincia General Sánchez Cerro, de la Unidad Territorial de Moquegua

VII. ANEXOS

- Anexo 1: Correo electrónico

repret sigie al 18 de mayo Recibidos x

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
para katherinflores319@gmail.com 23 may 2023, 17:12 (hace 9 días) ☆ ↶

🗣️ inglés > 🇪🇸 español Traducir mensaje Desactivar para: inglés x

ATTE

Silvia Victoria Miraval Sosa
Coordinadora Técnica Territorial
Unidad Territorial de Moquegua
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

📞 941 521597
✉️ Silvia.miraval@qw.gob.pe
📍 Calle Arequipa 221
Prov. Mariscal Nieto – Dpto. Moquegua.
www.gob.pe/qaliwarma

ISO 9001:2015

- Anexo 2: Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel primario de Educación Básica Regular

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Primaria

Fecha: 18/05/2023

Vro. Registros:199

(*)Excluye estudiantes trasladados a otra IE

DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Año	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Tipo IE	Total de estudiantes matriculados (*)	Total Grados	Total Secciones
DRE Moquegua	UGEL San Ignacio de Logojalehuña	MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO	ICHUÑA	SAN JUAN DE YANAHUARA	0287177	0	43034	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	A1 - Pública - Sector Educación	12	6	6

- **Anexo 3: ADENDA N° 3, CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS**

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0002-2023-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000323-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20533043381** domicilio legal en **CALLE AREQUIPA N° 221 – CERCADO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA**, debidamente representado por la/el **Presidenta/e ALEXANDER FRANCISCO PASTOR TAPIA** identificada/o con **DNI N° 44496388** y de la otra parte **ALIMENTO PROCESADO INSTANTANEO S.A.C.** con código de **PROVEEDOR/A: 9445** con **RUC N° 20454568207**, siendo el representante legal **EL/LA SEÑOR/A VICTOR RODRIGO VILCAPAZA COLQUEHUANCA**, con Documento N° 46655339, domicilio legal en **AVENIDA NICOLAS DE PIEROLA N° 832 - PUEBLO JOVEN JOSE DE SAN MARTIN, Distrito MARIANO MELGAR, Provincia AREQUIPA, Departamento AREQUIPA**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 Actualizar el número de usuarios/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarios/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D000118-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU de fecha 26-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarios/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Acta N° 005-2023-CC-MOQUEGUA 2 de fecha 29-05-2023, EL COMITE acordó la suscripción de la presente adenda.
- 1.1.3 Mediante Carta N°033-2023-CC-MOQUEGUA 2 de fecha 29-05-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarios/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
17	0287177	43094	PRIMARIA	13	1	0	12	ICHUÑA

Anexo 4: CRONOGRAMA Y ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.



ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (**)	Días de atención				Período de Atención por entrega (***)
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 9 de febrero del 2023	Hasta el 20 de febrero del 2023	Del 21 de febrero al 9 de marzo del 2023	40	0	0	0	Del 13 de marzo al 10 de mayo del 2023
2	Hasta el 23 de marzo del 2023	Hasta el 14 de abril del 2023	Del 17 de abril al 5 de mayo del 2023	40	0	0	0	Del 11 de mayo al 13 de julio del 2023
3	Hasta el 30 de mayo del 2023	Hasta el 19 de junio del 2023	Del 20 de junio al 10 de julio del 2023	40	0	0	0	Del 14 de julio al 22 de septiembre del 2023
4	Hasta el 10 de agosto del 2023	Hasta el 31 de agosto del 2023	Del 1 al 19 de septiembre del 2023	45	0	0	0	Del 25 de septiembre al 4 de diciembre del 2023
Total Días Atención				165	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.
 (**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.
 (***) Un (01) día hábil antes del inicio del período de atención por entrega.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 27 del mes marzo del 2023, a horas 8:00 AM en la Institución Educativa Nº 43044 San Juan de Yanahuara con Código Modular 0287177, del distrito de ICUÑA de la provincia de General Sánchez Cerro, departamento Moquegua.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Nº	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ramón Ventura Geronimo	41812347	PRESIDENTE
2	Antonía Cari Apaza	43163751	SECRETARIO
3	Evelin flores Ventura	76433032	VOCAL 1
4		7	VOCAL 2
5			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos Nº 27738 y Entrega Nº1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Nº	Nombre del alimento	Cantidad	Nº	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal x 200ml	13	10	Mezcla en polvo a base de huevo x 250g	13
2	Arroz fortificado x 250g	104	11		
3	Azúcar rubia x 250g	26	12		
4	Conserva de carne de res x 170g	13	13		
5	Conserva de pescado en aceite vegetal x 170g	65	14		
6	Harina de maíz morado x 250g	13	15		
7	Harina extruida de quinua x 250g	13	16		
8	Hojuelas de avena con kiwicha x 250g	13	17		
9	Leche evaporara x 400g	39	18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 12 usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de

Escaneado con CamScanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se distribuyó 12 canastas y 1 adicional a la madre de familia Esther Rodríguez M. por su condición social.

Dando la conformidad al presente.



Ramon N. Ventura Geronimo
Integrante del CAE
Nombres y apellido: Ramon Ventura Geronimo
DNI: 41812347

Antonia
Integrante del CAE
Nombres y apellido: Antonia Cari Apaza
DNI: 43163781

Integrante del CAE
Nombres y apellido:
DNI:

Integrante del CAE
Nombres y apellido:
DNI:

Integrante del CAE
Nombres y apellido:
DNI:

Actor social o autoridad local
Nombres y apellido:
DNI:



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: NO 43094 Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: Código Modular: 0287177 Fecha: 27-03-27 Horario de Reparto: 8:00

DEPARTAMENTO: MOQUEGUA PROVINCIA: GENERAL SANCHEZ CERRO DISTRITO: ICHUÑA CENTRO POBLADO: SAN JUAN DE YANAHUMAZA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL				CEREALES	HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de carne de res x 170g	Mezcla en polvo a base de huevo x 250g	Arroz fortificado x 250g	Harina extraída de quinua x 250g	Harina de maíz morado x 250g	Hojuelas de avena con kiwicha x 250g	Aceite vegetal x 200ml	Azúcar rubia x 250g	
1	Roli Anyelo Castro Apaza	Cirilo Alvarez Banegas	41867614		953127356	3 Und	15 Und	1 Und	1 Und	6 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	2 Und	
2	Grisel Fernanda Cocaguila Mamani	Roxana Mamani Ventura	71765014		997436760	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Katia Julia Alvarez Ventura	Cirilo Alvarez Banegas	41867614		953127356	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Katyska Ayumi Manzano Lopez	Yola Lopez Manzano	76857684		994665426	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	Thiago Joe Apaza Mendoza	Simena Pamela Mendoza Mendoza	71755267		968830620	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Luis Angel Apaza Rodriguez	Esther Maribd Rodriguez Mendoza	72284319		938793637	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7	Kevin gustavo Cari Carilla	Gloria Casilla Bautista			955968321	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
8	Sully Yamileth Chambi Sotomayor	Milagros Sotomayor Santos	71764972		914538637	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
9	Jhosie Rony Cocaguila Mamani	Roxana Mamani Ventura	71765014		997436760	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
10	Blasseguido Flores Mendoza	Priscilia Mendoza Cost	04725857		967145372	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
TOTAL						30	50	10	10	80	10	10	10	10	20	

Se debe colocar huella digital en caso de no poder firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

Resolución del Anexo N° 13 de la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DEL INTEGRANTE CAE: Antonia Cari Apaza, 43163781

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DEL INTEGRANTE DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



Escaneado con CamScanner



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEKO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: N° 43099

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección:

Código Modular: 0287177

Fecha: 27-03-23

Horario de Reparto: 20:11

DEPARTAMENTO: MOQUEGUA

PROVINCIA: GENERAL SANCHEZ CERRO

DISTRITO: ICHUÑA

CENTRO POBLADO: SAN JUAN DE YANAHUARA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES		HARINAS Y HOJUELAS				ACEITE	AZÚCAR
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de carne de res x 170g	Masa en polvo a base de huevo x 250g	Arroz fortificado x 250g	Harina extraída de quinua x 250g	Harina de maíz morado x 250g	Hojueles de avena con Kwicha x 250g	Aceite vegetal x 200ml	Azúcar rubia x 250g			
1	Buza Thiago Darwin Mamani Flores	Evelin flores Ventura	7693 3032		992 104 798	3 Und	5 Und	4 Und	1 Und	8 Und	1 Und	1 Und	1 Und	1 Und	2 Und			
2	Jhon Anxelo Rodriguez Lopez	Yola Lopez Manzano	7685 7684		994 665 426	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
3	Luis Angel Apaza Rodriguez	Esther Floribel Rodriguez Mendosa	7228 4314		732 793 627	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
TOTAL						9	15	3	3	24	3	3	3	3	6			

Escaneado con CamScanner

Presionar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.
De acuerdo al Anexo N° 13 de la norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE DEL CAE Ramon N. Ventura Geronimo DIRECTOR FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE	 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE Antonia Cari Apaza FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DEL INTEGRANTE CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE	NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE DEL CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE DEL CAE	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD
--	---	---	---	---



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 09 del mes Mayo del 2023, a horas 8:00 AM en la Institución Educativa Nº 43097 San Juan de Yanahuara con Código Modular 0287177 del distrito de ICHUÑA de la provincia de General Sánchez Cerro, departamento Moquegua.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

Nº	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ramón Ventura Geronimo	41812347	PRESIDENTE
2	Antonía Cari Apaza	43163721	SECRETARIO
3	Evelin Flores Ventura	76433032	VOCAL 1
4		7	VOCAL 2
5			VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 27738 y Entrega N°1, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

Nº	Nombre del alimento	Cantidad	Nº	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal x 200ml	13	10	Mezcla en polvo a base de huevo x 250g	13
2	Arroz fortificado x 250g	104	11		
3	Azúcar rubia x 250g	26	12		
4	Conserva de carne de res x 170g	13	13		
5	Conserva de pescado en aceite vegetal x 170g	65	14		
6	Harina de maíz morado x 250g	13	15		
7	Harina extruida de quinua x 250g	13	16		
8	Hojuelas de avena con kiwicha x 250g	13	17		
9	Leche evaporara x 400g	39	18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 13 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se distribuyó 12 canastas y 1 adicional a la madre de familia Esther Rodríguez M. por su condición social.



Dando la conformidad al presente.

Romón Ventura Gerónimo
Integrante DE CAE
Nombres y apellido: Romón Ventura Gerónimo
DNI: 41812347

Antonia
Integrante del CAE
Nombres y apellido: Antonia Carl Apaza
DNI: 43163781

Integrante del CAE
Nombres y apellido:
DNI:

Integrante del CAE
Nombres y apellido:
DNI:

Integrante del CAE
Nombres y apellido:
DNI:

Actor social o autoridad local
Nombres y apellido:
DNI:



 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.							ANEXO N°				ICOD				SUPERVISIÓN REGULAR				①		
0	2	8	7	1	7	7	①	1	2	5	4	4	1				SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA				2

1. DEPARTAMENTO	MOQUEGUA	4. CENTRO POBLADO	SAN JUAN DE YANAHUARA
2. PROVINCIA	GENERAL SANCHEZ CERRO	5. NOMBRE DE LA IE	43094
3. DISTRITO	ICHUÑA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	YANAHUARA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI							
Representante PNAEQW	FLORES MANZANO, KATHERINE	4	6	6	1	9	8	5	5
Representante del CAE	VENTURA GERONIMO RAMON NATIVIDAD	4	1	8	1	2	3	4	7

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
04	04	10:57	12:03	①	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS		RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1	El/la proveedor/a no entregó productos	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2	Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de los alimentos	2. No hubo clases en la IE	Almacenamiento	②	
3	Otro: IE no existe, IE cerrada por autoridad educativa, IE reubicada, etc.	3. Otro: Especifique	Distribución	3	
④	No aplica (Hubo atención).	4. Asistencia Técnica	Manejo de los residuos sólidos	④	2
		5. No Aplica			

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3									

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO						2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos						Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos						Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario						Servido	3
4. Sin stock de productos						Distribución	4
5. Otro: Especifique						Almacenamiento	5
6. No Aplica						Manejo de los residuos sólidos	6

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE)	
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA EN EL LAVADO DE MANOS
(3) BPAL	
(4) ETA	
(5) Hábitos alimentarios saludables	IMPORTANCIA EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS FRESCOS
(6) Dosificación y combinación	
(7) Distribución adecuada de alimentos	

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 2

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(8) Manejo de los RRSS	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/u otros documentos	IMPORTANCIA EN EL REGISTRO DE ACTAS Y PADRONES
(12) Sobre stock de productos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otro	

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	LAVAR Y DESINFECTAR LAS MANOS ANTES DE MANIPULAR LPS ALIMENTOS	X		
5	RECOMENDAR A LAS MMFF A CONSUMIR VERDURAS Y FRUTAS	X		
11	REGISTRAR Y ENVIAR LAS ACTAS Y PADRONES LUEGO DE LA DISTRIBUCIÓN	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

1 CANASTA POR DISTRIBUIR
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
NINGUNA

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s): VENTURA GERONIMO RAMON NATIVIDAD en calidad de REPRESENTANTE DEL CAE teléfono 953695475 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): FLORES MANZANO, KATHERINE.

Siendo las 13:13 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar UAL WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Fecha: 09-05-27 Horario de Reparto: 8:00

Institución Educativa: NO 43094

Nivel: PRIMARIA Grado/Sección:

Código Modular: 0287177

DEPARTAMENTO:

MOQUEGUA

PROVINCIA:

GENERAL SANCHEZ CERRO

DISTRITO:

ICHUÑA

CENTRO POBLADO: SAN JUAN DE YANAHUANA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)										OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL				CEREALES	HARINAS Y HARINAS				ACEITE	AZÚCAR
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de carne de res x 170g	Masa en polvo a base de huevo x 250g	Arroz fortificado x 250g	Harina enriquecida de quinua x 250g	Harina de maíz molido x 250g	Hojuelas de maíz con Sésamo x 250g	Arroz integral x 250ml	Azúcar rubio x 250g			
1	Roli Anyelo Castro Apaza	Cirilo Alvarez Banegas	4186 7614		953 127 356	3 (Und)	15 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	6 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	2 (Und)		
2	Gisel Fernanda Coaguila Mamani	Roxana Mamani Ventura	7176 5014		997 436 760	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
3	Katia Julia Alvarez Ventura	Cirilo Alvarez Banegas	4186 7614		953 127 356	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
4	Katyuska Ayumi Manzano Lopez	Yola Lopez Manzano	7685 7684		994 665 426	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
5	Thiago Joe Apaza Mendoza	Simona Pamela Mendoza Mendoza	7175 5267		968 830 620	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
6	Luis Angel Apaza Rodriguez	Esther Maribel Rodriguez Mendoza	7228 4319		938 893 637	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
7	Kevin Gustavo Cari Carilla	Gloria Casilla Bautista			955 968 321	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
8	Saily Yamileth Chambi Sotomayor	Milagros Sotomayor Santos	7176 4972		914 538 637	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
9	Shoir Rony Coaguila Mamani	Roxana Mamani Ventura	7176 5014		997 436 760	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
10	Blas Egido Flores Mendoza	Priscilia Mendoza Cusi	04725 887		967 145 372	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
TOTAL						30	50	10	10	80	10	10	10	10	20			



Firma y huella digital del Integrante del CAE

Antonia Con Apaza

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE DNE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Alimentación Escolar PNAEQW

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 1

Institución Educativa: N° 43094

Nivel: PRIMARIA

Grado/Sección:

Código Modular: 0287177

Fecha: 09-05-23

Horario de Reparto: 8:00 a 11

DEPARTAMENTO: MOQUEGUA

PROVINCIA: GENERAL SANCHEZ CERRO

DISTRITO: ICHUÑA

CENTRO PUEBLADO: SAN JUAN DE YANAHUARA

CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (Kg)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA e HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (Kg)										OBSERVACION
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES	HARINAS Y HORUMAS			ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Carne de res x 170g	Mezcla en polvo a base de humo x 250g	Aرز fortificado x 250g	Harina estruñda de aptena x 250g	Harina de maiz molido x 250g	Mojas de arena con Knecht x 250g	Aceite vegetal x 200ml	Azúcar rubia x 250g	
1	Bianchi Thiago Darwin Mamani Flores	Evelin flores Ventura	7693 3032		942 104 798	3 (Und)	5 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	8 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	1 (Und)	2 (Und)	
2	Jhon Angelo Rodriguez Lopez	Yola Lopez Manzano	7685 7654		994 665 426	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Luis Angel Apaza Rodriguez	Esther Maribel Rodriguez Mendon	7228 4314		734 893 627	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
TOTAL						9	15	3	3	24	3	3	3	3	6	



Se debe colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de los usuarios/as. De acuerdo al Anexo N° 13 de la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE DEL CAE
Ramon N. Ventura Geronimo
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
Antonina Carrizosa

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE DEL CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE DEL CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTU